

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30105** *MEMROMTWO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 25 de 2009, dimanante de los autos 1007 de 2008, en materia de despido, a instancia de María del Mar Ariza Domínguez, contra Memromtwo, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 14 de septiembre de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 4.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090072409-1